MODELO DE CONTRATO N°__

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ del 2018, entre la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CJI – R.U.C. Nº: 80005191-2, representado para este acto por la Abog. Elsa Isabel Kettermann Diesel, con C.I. Nº 882.469, en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial de Itapúa, nombrada por Acuerdo Nº XXx de fecha XXX de XXXXX de año XXX, emanado del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con domicilio en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, LA CONTRATANTE; y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Circunscripción Judicial de Encarnación y el contratista, en relación al llamado del plan anual de contrataciones públicas Expte Nº: xxxxxx Id Nº: xxxxxxx "xxxxxxx", adjudicado por Resolución N°: xxx de fecha xxx de xxxx de xxxxx, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Encarnación.----------

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°__xxx_____

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Adquisición de Equipos y herramientas, convocado por la *Circunscripción Judicial de Itapúa*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° xxx_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Silla de Rueda Rebatible	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	1	(Indicar)	(Indicar)
2	Muletas axilares	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	1	(Indicar)	(Indicar)
3	Tabla de Inmovilizacion y traslado	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	1	(Indicar)	(Indicar)
4	Camilla con ruedas y baranda	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	2	(Indicar)	(Indicar)
5	Motosierra	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	1	(Indicar)	(Indicar)
6	Desmalezadora	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	2	(Indicar)	(Indicar)
7	Maquina Sopladora	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	1	(Indicar)	(Indicar)
8	MAQUINAS LIVIANAS (MOTOMOCHILAS)	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	1	(Indicar)	(Indicar)
9	Cámaras de seguridad	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	16	(Indicar)	(Indicar)
10	Escalera de metal doble (o de dos apoyos)	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	2	(Indicar)	(Indicar)
11	Perforadora eléctrica	(Indicar)	(Indicar)	Unidad	Unidad	2	(Indicar)	(Indicar)
								(Indicar)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en el Poder Judicial de Itapúa, ubicado en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Barrio la Paz – Encarnación, en el horario comprendido entre las siete de la mañana hasta las doce horas del mediodía (días hábiles), bajo la coordinación del personal disponible del ámbito solicitante y otros que fuesen designados para el efecto.----------

7.1 OBLIGACIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

EI oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las Condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Oficina de Administración de Contratos del Poder Judicial de Encarnación

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.